

TOLUCA

Uso del tiempo, clave en la desigualdad política de las mujeres: TEEM

Mireya Carta

La distribución del tiempo en la vida cotidiana no es un asunto menor ni neutro; por el contrario, evidencia profundas brechas estructurales que han limitado históricamente la participación de las mujeres en espacios de decisión. Así lo señaló la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador, durante la conferencia “Uso del tiempo con perspectiva de género y su impacto en la participación política de las mujeres”.

En su intervención, la Tovar Pescador destacó que analizar el tiempo desde una perspectiva de género permite visibilizar desigualdades arraigadas y, sobre todo, abrir la puerta a propuestas que impulsen una participación política más equitativa, además subrayó que este tipo de espacios fortalecen el intercambio de ideas y contribuyen a generar acciones concretas en favor de las mujeres.

La ponencia fue impartida por Gabriela Azucena Mora-

les Cruz, doctora en estudios críticos de género, quien presentó datos que reflejan la carga desigual del trabajo entre hombres y mujeres e indicó que de acuerdo con cifras del INEGI, las mujeres destinan en promedio 39.7 horas a labores no remuneradas, como el trabajo doméstico, de cuidados y comunitario, mientras que los hombres dedican 18.2 horas; y aunque dijo que en el trabajo de mercado los hombres registran mayor participación, esto no implica que las mujeres trabajen menos, sino que enfrentan limitaciones de tiempo debido a sus responsabilidades adicionales.

Morales Cruz explicó que esta sobrecarga no solo implica actividades, sino una constante presión sobre el tiempo disponible, toda vez que las mujeres suelen desempeñar dobles o incluso triples jornadas, combinando empleo, cuidado familiar y tareas del hogar, lo que genera efectos como estrés, agotamiento, problemas de salud y dependencia económica.

La especialista ejemplifi-

có cómo incluso dentro del hogar existen “rutas de vida” diferenciadas; indicó que, mientras los hombres suelen tener trayectos directos entre casa y trabajo, las mujeres organizan sus actividades en función de múltiples responsabilidades, como el cuidado de hijos, personas mayores y la administración del hogar. “Esta dinámica reduce significativamente su tiempo para el descanso, la convivencia y el desarrollo personal”.

Uno de los puntos centrales de la conferencia fue el concepto de “pobreza de tiempo”, que impacta directamente en la participación política. “Sin tiempo no hay participación”, enfatizó Morales Cruz, al explicar que la falta de horas disponibles impide a muchas mujeres involucrarse en actividades públicas, formarse, asistir a reuniones o incluso expresar sus inquietudes.

Esta limitación, añadió, se traduce en una “pobreza política”, donde las voces femeninas quedan relegadas frente a quienes sí cuentan con tiempo y recursos para incidir en la toma de decisiones, además, recaló que el problema no responde a una responsabilidad individual, sino a un sistema estructural que distribuye de manera desigual las cargas de cuidado.

Finalmente, tanto la magistrada como la ponente coincidieron en la necesidad de replantear el modelo actual hacia esquemas más colectivos, donde las responsabilidades domésticas y de cuidado sean compartidas, solo así, concluyeron, será posible reducir las brechas de desigualdad y avanzar hacia una participación política verdaderamente incluyente.



El TEEM abrió reflexión sobre tiempo, cuidados y participación política femenina